



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALCUBIERRE

74

ANUNCIO

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2021

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Alcubierre para el ejercicio 2021, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Capítulo	Estado de Gastos	
	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	185.113,14
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	315.490,00
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.470,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	74.500,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	175,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	592.748,14

Capítulo	Estado de Ingresos	
	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	193.500,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	20.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	146.623,74
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	147.800,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	23.700,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	5.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	56.124,40
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	592.748,14



Plantilla de Personal de Ayuntamiento de Alcubierre

Funcionario de Carrera número de plazas.- 4

Denominación del puesto, número de plazas, grupo, escala, subescala, categoría, observaciones

- 1.- SECRETARIA-INTERVENCION.- 1 PLAZA.
- GRUPO A1-A2.- ESCALA HABILITACION NACIONAL.- SECRETRARÍA INTERVENCION
- 2.- AUXILIAR ADMINISTRATIVO.- 1 PLAZA.
- GRUPO C2.- ESCALA AUXILIAR.- ADMINISTRACION GENERAL
- 3.- OPERARIO SERVICIOS MULTIPLES.- 1 PLAZA.
- GRUPO E.
- 4.- AUXILIAR ADMINISTRATIVO.- 1 PLAZA.
- GRUPO C2.- ESCALA AUXILIAR.- ADMINISTRACION GENERAL.- VACANTE.- CUBIERTA INTERINO

Personal Laboral Fijo número plazas.- 3

Denominación del puesto, número de plazas, observaciones

- 1.- AUXILIAR ADMINISTRATIVO.- 1 PLAZA.
- GRUPO C2.- ESCALA AUXILIAR.- BIBLIOTECAS.- 1 HORA DÍARIA
- 2.- OPERARIO SERVICIOS MULTIPLES.- 1 PLAZA.
- GRUPO E.- LIMPIEZA.- MEDIA JORNADA
- 3.- OPERARIO SERVICIOS MULTIPLES.- 1 PLAZA.
- GRUPO E.- LIMPIEZA.- MEDIA JORNADA.- VACANTE.- CUBIERTA POR INTERINO

Personal Laboral Eventual número plazas.- 0

Total Funcionarios Carrera: número de plazas	4
Total Personal Laboral: número de plazas	3
Total Personal Laboral Eventual: número de plazas	7

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso– administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Alcubierre, 12 de enero de 2021. El Alcalde, Álvaro Amador Lacambra